



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 014 Barranquilla

Estado No. 5 De Miércoles, 20 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501420200024700	Ejecutivo	Enrique Eduardo Sanjuelo Carbonell	Gele Maria Espinoza Ortiz	19/01/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001310501420200023900	Ejecutivo	Porvenir Sa	Comercializadora Gran Distribuidora Del Oriente Limitada	19/01/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia
08001310501420180042400	Ordinario	Aurelio Jose Galan Sosa	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	19/01/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
08001310501420180013500	Ordinario	Bernardo Orozco Perez	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	19/01/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Auto Señala Agencias En Derecho
08001310501420200025200	Ordinario	Carmen Rosa Gonzalez Bado	Gestion Publica Talento Humano S	19/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Mantiene Demanda En Secretaria

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 20 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILLIAM EDUARDO GERONIMO SALTARIN

Secretaría

Código de Verificación

da999abe-726c-4320-a53c-bf0ba14c8764



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 014 Barranquilla

Estado No. 5 De Miércoles, 20 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501420200026300	Ordinario	Fernando Blanco Benavides	Avianca S. A	19/01/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admisión De Demanda
08001310501420200027700	Ordinario	Fredy Jose Lemus Navarro	Promocentro Sa	19/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Mantiene En Secretaria
08001310501420180031900	Ordinario	Humberto Uribe Benitez Iglesias	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	19/01/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
08001310501420200028000	Ordinario	Jose Alfredo Marquez Peña	Ultra S.A.S.	19/01/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admisión De Demanda
08001310501420190019700	Ordinario	Jose Antonio Gomez Garcia	Administradora Ccolombiana De Pensiones Colpensiones	19/01/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 20 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILLIAM EDUARDO GERONIMO SALTARIN

Secretaría

Código de Verificación

da999abe-726c-4320-a53c-bf0ba14c8764



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 014 Barranquilla

Estado No. 5 De Miércoles, 20 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501420200027000	Ordinario	Miguel Antonio Barraza Gutierrez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	19/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Mantiene Demanda En Secretaria
08001310501420200025600	Ordinario	Noris Esther Solano Galvis	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	19/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Mantiene En Secretaria
08001310501420200023500	Ordinario	Porvenir Sa	Es Inmobiliaria S.A.S.	19/01/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia
08001310501420190023200	Ordinario	Rocio De Jesus Peña Berdugo	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones), Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	19/01/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 20 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILLIAM EDUARDO GERONIMO SALTARIN

Secretaría

Código de Verificación

da999abe-726c-4320-a53c-bf0ba14c8764